

domingo, 21 de abril de 2019
18:52

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ODONTOCHIQUI CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 25 de marzo del 2019, se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la calle AV. SELVA ALEGRE OE3-291 Y RUIZ CASTILLA, con la asistencia del Doc., Acurio Astudillo Guillermo Enrique poseedor de 240 participaciones de un dólar cada una; y la Dra. Karina Geovanna Jarrin Mora, poseedora de 160 participaciones, de un dólar cada una; y se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE ODONTOCHIQUI CIA. LTDA.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018.
- 3.- DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL AÑO 2018.

La presidenta de la Junta Dra. Karina Geovanna Jarrin Mora, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE ODONTOCHIQUI CIA. LTDA.

Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2018, y observan que existe una pérdida pero no muy alta, debido a que este año 2018, la empresa invirtió, en remodelación de la Clínica, por lo que no se pudo generar ingresos casi por dos meses, pero el punto favorable es que se cuenta con nuevas instalaciones, que permitirán en el 2.019 mejorar sustancialmente nuestra rentabilidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018.

El Doctor Acurio Astudillo Guillermo Enrique Gerente General de ODONTOCHIQUI CIA. LTDA., procede a dar lectura a su Informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.018.

3.- DESTINO DE LA PERIDA 2018.

El Doctor Acurio Astudillo Guillermo Enrique propone que la pérdida tributaria del año 2018 sea amortizada de acuerdo a la ley de régimen tributario Interno., debido a que el año anterior se decidió enviar todas las utilidades acumuladas a la cuenta de Reserva Facultativa, este movimiento contable nos permitirá, evitar cualquier contingente con la Superintendencia de Compañías.

Los socios deciden de igual manera aprobar el informe y la moción de amortizar la pérdida tributaria del ejercicio, y autorizan al contador hacer el movimiento contable, para la acumulación de pérdida del año 2.018, y que se amortice con las próximas utilidades que tenga la Clínica.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.


SOCIO DOC. GUILLERMO ACURIO


SOCIA DRA. KARINA JARRIN